



## ACTA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE SIETE PLAZAS DE AUXILIAR CON CARÁCTER TEMPORAL EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN MÁNCHESTER.

### Primero.

Publicada el 24 de marzo de 2022 la convocatoria para el ingreso como personal laboral temporal en el Consulado General de España en Mánchester de 7 plazas con la categoría de auxiliar, y concluido el plazo de presentación de solicitudes el 5 de abril, se publicó el día 8 de abril de 2022 la relación provisional de aspirantes admitidos y rechazados, disponiendo los interesados de un plazo de cinco días hábiles para realizar las alegaciones pertinentes. Finalizado este plazo, el órgano de selección resuelve las alegaciones presentadas a la mencionada acta.

### Segundo.

La solicitud de **D<sup>a</sup> María Mar Alonso Blanco**, con DNI \*\*\*8937\*\*, adelantada por correo electrónico, tuvo entrada finalmente en el Consulado General de España en Mánchester, contando la misma con sello de Correos con fecha 5 de abril de 2022, cumpliendo, por tanto, con todos los requisitos de admisibilidad fijados por la convocatoria.

### Tercero.

En relación a la solicitud del **Sr. Víctor Garín Mascaraque**, se recibió un escrito sin fecha, lugar ni firma con ánimo de alegar su inclusión en el listado de candidatos excluidos. Al no reunir dicho escrito los requisitos del artículo 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no puede ser considerada como alegación válida. Y además, en el caso de haberse formulado la alegación correctamente tampoco demuestra el interesado haber presentado su solicitud en tiempo y forma, conforme a lo estipulado por la convocatoria. Por ello, se mantiene la exclusión del interesado del proceso selectivo.

En Mánchester, a 25 de abril de 2022.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

LA VOCAL

Laura García Alfaya



Inaki Torrecilla Vilela

Verónica Urbina Algaba